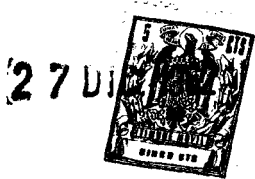


96836



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO ANTIEMPAÑANTE PARA CRISTALES DE VEHICULOS",
a favor de MARIA MERCEDES SANTAMARIA GIMENEZ, de nacionalidad
española, domiciliada en Barcelona, Avda. General Primo de
Rivera 2-4.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositi-
vo antiempañante para cristales de vehículos.

Actualmente, los conductores de automóviles o vehículos
similares, se encuentran con el inconveniente de que el empañamien-
to de la ventanilla posterior les impide una visión clara
5. a través del espejo retrovisor, haciendo peligrosa cualquier
tipo de maniobra que traten de llevar a cabo.



96836

- Para evitar este inconveniente, se ha ideado el modelo objeto de la presente memoria, el cual consiste en una lámina transparente flexible, perfilada con un filete sobresaliente que se pega al cristal, manteniéndose la lámina separada del mismo, formando cámara de aire.
5. Esta separación se complementa con la presencia de unos pequeños tacos intermedios fijados en la lámina, con los cuales hace también apoyo sobre el cristal.
- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
10. En los dibujos:
La figura 1, representa una vista en planta del dispositivo según el modelo.
15. La figura 2, muestra al dispositivo aplicado contra un cristal, en posición de uso.
- Haciendo referencia a las figuras, se aprefia en su realización, una lámina transparente 1, flexible, perfilada con un filete 2, sobresaliente, que se pega al cristal, 3, y que en colaboración con unos tacos 4, mantienen a la lámina separada del cristal, formando cámara atérmica de aire, independiente del aire del vehículo, y que evita el empañamiento de la ventanilla.
20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse, en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
25. 30.



96836

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Dispositivo antiempañante para cristales de vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una lámina transparente flexible, perfilada con un filete sobresaliente que se pega al cristal, manteniéndose la lámina separada del mismo, a cuyo fin intervienen también unos tacos intermedios propios de aquella, con lo cual queda constituida una cámara de aire atérmica.

10. 2. Dispositivo antiempañante para cristales de vehículos.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 3 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 DIC. 1962
p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLÉS
P. P.

46836

27 D



Fig. 1

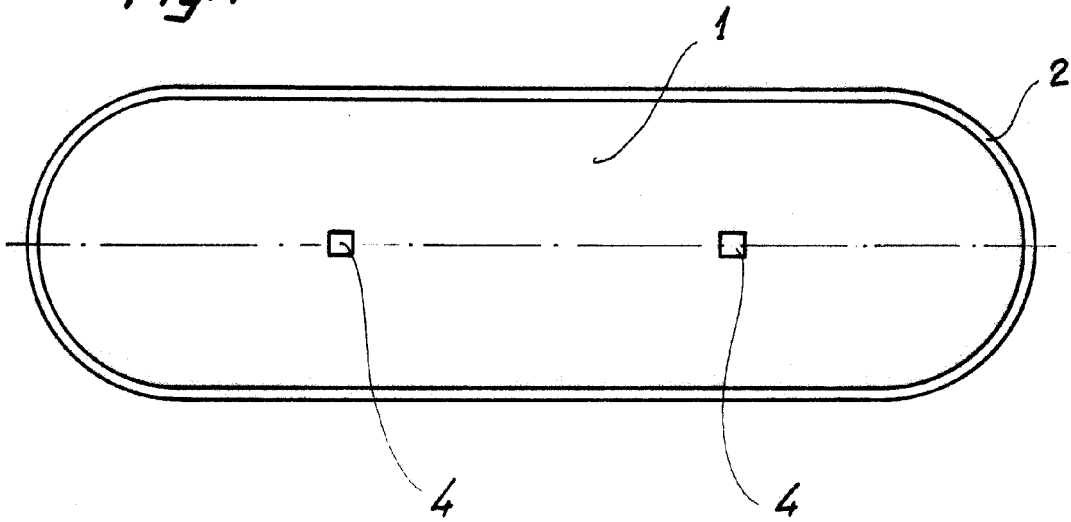
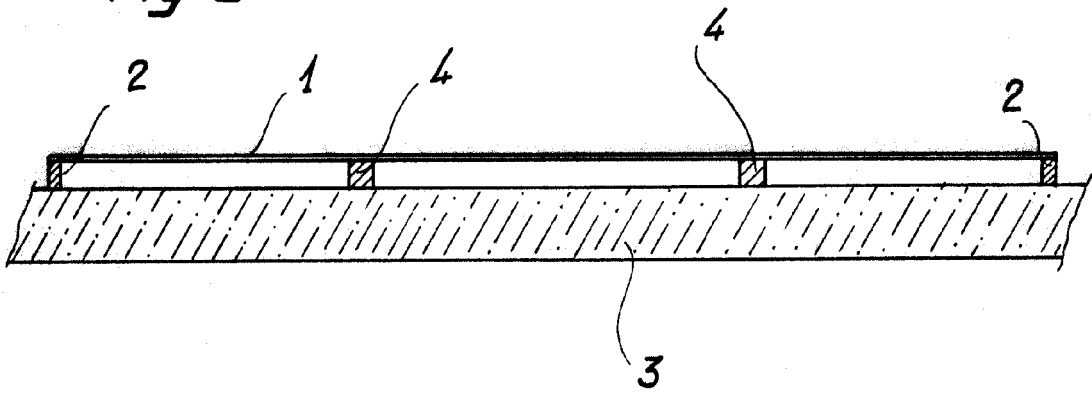


Fig. 2



Madrid, 27 DIC. 1962

Jaime Xsern